

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

OTROS PODERES ADJUDICADORES

42114 *Anuncio de la resolución de "Canal de Isabel II Gestión, S.A.", relativa al contrato por procedimiento abierto, para los servicios de apoyo a la conservación, mantenimiento y actuaciones urgentes de diversas instalaciones de electricidad en baja tensión existentes en edificios administrativos de "Canal de Isabel II Gestión, S.A."*.

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:
 - a) Organismo: "Canal de Isabel II Gestión, S.A."
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: División de Mantenimiento de Edificios.
 - 2) Domicilio: C/ Santa Engracia, 125, edificio 8.
 - 3) Localidad y código postal: Madrid, 28003.
 - 4) Teléfono: 915451000, extensión 1285.
 - 5) Telefax: 915451434
 - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.madrid.org y www.gestioncanal.es.
 - d) Número de expediente: 137/2012.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Servicios.
 - b) Descripción: Servicios de apoyo a la conservación, mantenimiento y actuaciones urgentes de diversas instalaciones de electricidad en baja tensión existentes en edificios administrativos de "Canal de Isabel II Gestión, S.A."
 - c) División por lotes y número de lotes/Número de unidades: 2 lotes.
 - d) Lugar de ejecución/entrega:
 - 1) Domicilio: Comunidad de Madrid.
 - e) Plazo de ejecución/entrega: 2 años.
 - i) CPV (Referencia de Nomenclatura): 45315600-45259000.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - d) Criterios de adjudicación: Adjudicación al a proposición económica con el precio más bajo.
5. Presupuesto base de licitación:
 - a) Importe neto: El presupuesto máximo de licitación asciende a 985.216,00 euros, IVA excluido. Dividido en 2 lotes:
Lote 1: 540.800,00 euros, IVA excluido
Lote 2: 444.416,00 euros, IVA excluido. Importe total: 1.192.111,36 euros, IVA incluido.
6. Garantías exigidas. Definitiva (%): 5% del importe de adjudicación.
7. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Clasificación (grupo, subgrupo y categoría): Grupo P, subgrupo 1, categoría

- D; grupo I, subgrupo 6, categoría D; grupo I, subgrupo 8, categoría D; grupo I, subgrupo 9, categoría D.
- b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Solvencia económica: Se acreditará conforme a lo establecido en el apartado 5 del anexo I del pliego de cláusulas administrativas particulares y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 75.1.c) del texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre.
- Solvencia técnica: Se acreditará conforme a lo establecido en el apartado 5 del anexo I del pliego de cláusulas administrativas particulares.
- c) Otros requisitos específicos: Las empresas deberán cumplir los requisitos establecidos en las cláusulas 5 y 11 del capítulo II del pliego de cláusulas administrativas particulares.
8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
- a) Fecha límite de presentación: 14 de enero de 2013 hasta las 13:00 horas.
- b) Modalidad de presentación: La indicada en la cláusula 11 del capítulo II del pliego de cláusulas administrativas particulares.
- c) Lugar de presentación:
- 1) Dependencia: "Canal de Isabel II Gestión, S.A."-Subdirección de Contratación.
 - 2) Domicilio: C/ Santa Engracia, 125, edificio 9, planta baja.
 - 3) Localidad y código postal: Madrid, 28003.
9. Apertura de Ofertas:
- a) Descripción: "Canal de Isabel II Gestión, S.A."-salón de actos.
- b) Dirección: C/ Santa Engracia, 125, edificio 1.
- c) Localidad y código postal: Madrid.
- d) Fecha y hora: 1 de febrero de 2013, a las 9:30 horas.
10. Gastos de publicidad: A cargo de la empresa adjudicataria.
11. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea": 28 de noviembre de 2012.
12. Otras informaciones: A) Forma de pago: La indicada en la cláusula 3 del Capítulo I del pliego de cláusulas administrativas particulares.
- b) Idioma ofertas: Castellano.
- Las ofertas se formularán conforme al anexo II.1 y II.2 del pliego de cláusulas administrativas.

Madrid, 3 de diciembre de 2012.- El Director de la Secretaría General Técnica, Fernando de Cevallos Aguarón.

ID: A120082479-1